453

Página 1 de 1	GESTIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO	ALCALDÍA DE LA MESA CUNDINAMARCA
Código:		
Fecha: 19/09/2024	AUTORIZACIÓN DE PAGO	
Versión: 0		

Fecha	04 de Agosto de 2025	

LA SUSCRITA SECRETARIA DE HACIENDA

Autoriza el trámite de la siguiente cuenta:

BENEFICIARIO	***GENERACION DE BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE COLOMBIA***	C.C. O NIT	**900.300.675-3**
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		***PS-260-2024***	
OBJETO:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MESA*		
VALOR	***QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE***		*$ 15,466,667*

CONCEPTO DE PAGO	**TERCER PAGO FINAL Y LIQUIDACION**			
12 FEBRERO AL 10 MARZO DEL 2025	ANTICIPO	PAGO PARCIAL	LIQUIDACIÓN	ÚNICO PAGO

Para el trámite del pago de la presente cuenta, se anexan los siguientes soportes

TIPO DE DOCUMENTO	**No. Folios**
AUTORIZACIÓN DE PAGO	1
INFORME DE SUPERVISIÓN	6
FACTURA NO. FVE-106	1
INFORME CONTRATISTA + EVIDENCIAS EN (USB)	7 FOLIOS + USB 593 FOLIOS
CERTIFICACIÓN PARAFÍSCALES	1
ACTA DE LIQUIDACIÓN	3

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Que GENERACION DE BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE COLOMBIA, con Nit **900.300.675-3** cumplio con el contrato de prestación de servicios profesionales PS-260-2024, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MESA**, segun informe de supervisión y documentación adjunta.

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
Secretaria de Hacienda

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Angelica Vasquez	Tecnico Administrativo	
Revisó	Carolina Paredes	Secretaria de Hacienda	
Aprobó	Carolina Paredes	Secretaria de Hacienda	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente

INFORME DE SUPERVISION No. 003

CONTRATO DE PRESETACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. PS-260-2024

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME:	04 DE AGOSTO DE 2025
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA MESA CUNDINAMARCA
OBJETO:	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA MESA
CONTRATISTA:	GENERACION DE BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE COLOMBIA
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES - SECRETARIA DE HACIENDA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 40.000.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	75 DÍAS
FECHA DE INICIO:	16 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE REINICIO:	15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN:	15 DE ENERO DE 2025
FECHA DE REINICIO:	12 DE FEBRERO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	10 DE MARZO DE 2025

El presente documento corresponde al **TERCER INFORME FINAL Y LIQUIDACION** de supervisión realizado al Contrato de prestación de servicios profesionales No. PS-260-2024, celebrado entre el Municipio de La Mesa Cundinamarca y **GENERACION DE BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE COLOMBIA – N.I.T. 900.300.675-3** que busca describir las actividades desarrolladas durante el periodo del 12 febrero al 10 marzo del 2025.

2. OBJETO DEL CONTRATO

"SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, ACTUALIZACIÓN DE ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA MESA"

3. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

DATOS DEL EJECUTOR DEL CONTRATO		
NOMBRE	**NIT**	**REPRESENTANTE LEGAL**
GENERACION DE BIENESTAR Y SOSTENIBILIDAD DE LA POBLACION MAS VULNERABLE DE COLOMBIA	900.300.675-3	MARIELA ESTHER OJEDA TORRES

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES					
VALOR CONTRACTUAL	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO ACTUAL
$ 40.000.000,00	75 Días	15/10/2024	16/10/2024	29/12/2024	Liquidación
	40 Días	04/12/2024	REINICIO: 15/01/2025 12/02/2025	TERMINACIÓN FINAL: 28/02/2025 10/03/2025	

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL				
Documentación	SI	No	No aplica	Observaciones
Supervisión	X			
Revisión y aprobación de pólizas	X			
Acta de Inicio	X			
Tiene informes de supervisión	X			
Acta de liquidación del Contrato	X			
Informe final de la Supervisión	X			

ASPECTOS FINANCIEROS		
Fuentes de Financiación	Valor	%
Propios ICLD	$ 40.000.000,00	100
TOTAL	**$ 40.000.000,00**	**100%**

4. ANÁLISIS FINANCIERO

Forma de Pago	Valor	Fecha	No. Comprobante Egreso
PRIMER PAGO PARCIAL	$ 8.533.333,00	26/12/2024	202403107
SEGUNDO PAGO PARCIAL	$ 16.000.000,00	26/12/2024	202403106
TERCER PAGO FINAL Y LIQUIDACION	$ 15.466.667,00	En tramite	En tramite
VALOR PAGO A LA FECHA	$ 24.533.333.00		
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 15.466.667,00		

5. DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo analizado en el presente informe de supervisión, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato; se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Obligación especifica No. 01: Asesorar en la revisión del Acuerdo por el cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto vigente.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista llevó a cabo un proceso integral de revisión, comparación, validación y posterior ajuste respecto a los comentarios proporcionados tanto por el asesor financiero de la Secretaria de Hacienda, como por la Oficina de Asesoría Jurídica municipal. Dentro de cada documento validado, se verificó rigurosamente el alcance normativo de las propuestas y se integraron respuestas detalladas para cada comentario o recomendación ofrecida por los servidores municipales. Los documentos validados sirvieron como base fundamental para la consolidación definitiva de los textos verificados para su inclusión en el Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO ORGÁNICO PRESUPUESTARIO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	Documento del borrador del Proyecto de Acuerdo Estatuto Orgánico Presupuesto - Versión No. 2, con las observaciones del Asesor Financiero (143 folios) Documento oficial del borrador del Proyecto de Acuerdo Estatuto Orgánico Presupuesto - Versión No. 3, con las observaciones de la Oficina Asesora Jurídica (143 folios)

Obligación especifica No. 02: Asesor la elaboración del proyecto de Acuerdo Municipal por el cual de actualiza y adopta el nuevo Estatuto Orgánico Presupuestal del municipio de La Mesa.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista llevo a cabo la revisión del Estatuto Orgánico de Presupuesto de La Mesa, adoptado mediante el Acuerdo 024 de 2008, en línea con la información oficial proporcionada por el área de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda Municipal. El objetivo perseguido con esta revisión fue identificar los aspectos clave para su actualización. El contratista realizó un análisis exhaustivo del marco normativo vigente. Esto incluyó una revisión detallada del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, y el Decreto 111 de 1996, junto con sus respectivas normas reglamentarias. Además, se incorporaron los principios y disposiciones de una serie de leyes cruciales que han modificado aspectos fundamentales del manejo presupuestal de los municipios. Estas leyes incluyen la Ley 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999, 617 de 2000, el Acto Legislativo 01 de 2001, la Ley 715 de 2001, y la Ley 819 de 2003, junto con sus decretos y resoluciones reglamentarias.	Documento oficial definitivo del Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (140 folios)

El proyecto de acuerdo actualizado también integra las disposiciones pertinentes del Decreto 1068 de 2015 (Libro 2, Parte 8, artículos 2.8.1.1 a 2.8.1.9), que rigen el régimen presupuestal del Sector Hacienda y Crédito Público, garantizando así la alineación con las normativas sectoriales actuales. Finalmente, se resaltar que se consideraron y atendieron los comentarios y observaciones, tanto del asesor financiero de la Secretaría de Hacienda, como de la Oficina Asesora Jurídica del municipio. Todos estos ajustes se incorporaron en la versión consolidada y definitiva del Proyecto de Acuerdo de actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto.	

Obligación especifica No. 03: Brindar asesoría y asistencia técnica a los funcionarios del municipio en la presentación y sustentación ante el Concejo Municipal del precitado Acuerdo.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista definió y socializó la revisión de la Exposición de Motivos correspondiente al Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". El documento fue actualizado considerando los ajustes planteados por la Secretaría de Hacienda municipal, asegurando así que refleje las directrices y necesidades más recientes de la administración financiera local. Además, a solicitud expresa de la Secretaría de Hacienda municipal, se completó la transcripción del Acuerdo 024 del 26 de noviembre de 2008. Este acuerdo, "POR EL CUAL SE ADOPTA LA NORMA ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA Y SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DEROGARA EL ACUERDO 009 DE 1997", fue objeto de análisis y actualización en el marco de la ejecución contractual.	Documento consolidado y definitivo de la Exposición de Motivos del Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA, DE SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" (5 folios) Documento Acuerdo 024 del 26 de noviembre de 2008 (transcrito) a solicitud de la Secretaria de Hacienda municipal. (36 folios)

Obligación especifica No. 04: Asesorar en la elaboración del documento técnico del manual operativo para la gestión y formulación del Plan Anual Mensualizado de Caja -PAC, así como el proyecto de acto administrativo para su adopción.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
NO PROGRAMADA PARA ESTE PERIODO.	

Obligación especifica No. 05: Desarrollar las capacitaciones que se consideren necesarias para fortalecer los conocimientos en materia de gestión financiera presupuestal.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista durante ejecución contractual llevó a cabo las capacitaciones en gestión financiera presupuestal se llevaron a cabo según lo convenido con la Secretaria de Hacienda. Así mismo, como parte del proceso de sustentación del entregable del Estatuto Orgánico de Presupuesto, es de resaltar que se diseñó un Plan de Trabajo, que resume el alcance y las fases de ejecución para gestionar la actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto (EOP) de La Mesa, Cundinamarca, abarcando la utilización de medios efectivos para la recopilación de datos, la definición de un cronograma de trabajo detallado, el establecimiento de un tiempo límite de entrega realista y la atención y respuesta a las inquietudes elevadas por parte de la Secretaria de Hacienda municipal.	Documento denominado "PLAN DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO (EOP) EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA" (11 folios)

Obligación especifica No. 06: Orientar y asesorar la homologación del estatuto orgánico vigente al nuevo estatuto, una vez sea aprobado.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
El contratista elaboró y socializó documento comparativo entre el Proyecto de Acuerdo de actualización del EOP y el Acuerdo vigente de EOP actual del municipio de La Mesa, Cundinamarca. Este documento se trata de una comparación de los dos textos, previamente mencionados. Los dos textos están intercalados de tal forma que el documento de la izquierda se encuentra aparejado comparativamente con el documento de la derecha, por la misma temática.	Documento consolidado con el COMPARATIVO entre los siguientes textos objeto de revisión, así: • Documento de la izquierda: Acuerdo EOP vigente - municipio de La Mesa • Documento de la derecha: Proyecto de Acuerdo EOP actualizado - municipio de La Mesa (115 folios)

Obligación especifica No. 07: Participar en las reuniones y talleres de trabajo que se establezcan.

Detalle de las actividades realizadas	
Actividad	**Evidencias o Soportes**
NO PROGRAMADA PARA ESTE PERIODO	

6. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago anexa, correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. CONCLUSIONES

La supervisión concluye que el servicio se prestó a satisfacción por el contratista de acuerdo a las especificaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. PS-260-2024, y se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al TERCER Y ÚLTIMO PAGO por valor **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($15.466.667.00),** de conformidad con el informe de seguimiento y evaluación de las actividades desarrolladas durante el periodo del 12 febrero al 10 marzo del 2025.

DIANA CAROLINA PAREDES GRISALES
Secretaria de Hacienda

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yehni Angelica Vasquez Yaima	Tecnico Administrativo	
Reviso	Diana Carolina Paredes Grisales	Secretaria de Hacienda	
Aprobó	Diana Carolina Paredes Grisales	Secretaria de Hacienda	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			